



1723-1-LEZY

APRUEBA BASES ESPECIALES DE LICITACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELÉCTRICOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD, CONVENIO 2022.

LOS LAGOS, 2 9 DIC 2023

DECRETO EXENTO Nº 2782/

VISTOS:

- Nota de pedido Nº 1111 de fecha 05/12/2023.
- Bases Administrativas Generales y Anexo aplicable a procesos de lícitación pública, contratos de suministro y prestaciones de servicios, aprobada mediante Decreto Exento Nº 2175 de fecha 04/12/2019.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Bases Especiales y Anexos respectivos para la licitación de materiales de construcción y eléctricos para la ejecución del Programa Habitabilidad, convenio 2022.

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con materiales de construcción y eléctricos para poder ejecutar el convenio Habitabilidad 2022.

TENIENDO PRESENTE:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Publicas N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de junio del 2003, Ministerio de Hacienda.
- El Decreto supremo N° 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de Contratos administrativos de Suministro y prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre del 2004.
- Decreto Exento N°1018 que establece instalación del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, declara asunción de Alcalde Señor Aldo Retamal Arriagada.

3	A Changeo
	TRAMITEN
2023	OZERSON

-





DECRETO:

1.- Aprobar Bases Especiales para licitar materiales de construcción y eléctricos para ejecutar el Programa Habitabilidad, convenio 2022, imputándose el gasto a la cuenta 114.5, Gastos de Administración. Monto total \$21.473.156 IVA incluido.

Nombra Comisión Evaluadora

La Comisión estará integrada por los siguientes cargos o quien los subroque.

- · Directora de Desarrollo Comunitario.
- · Jefa del Departamento Social.
- Directora de Secplan.

Anótese, publiquese, archivese.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALDO-EMILIO RETAMAL ARRIAGADA ALCALDE

Carmen Gloria Silva Solís seta Departamento Social

ARA/CGSS/css.

Distribución:

- Adquisiciones
- 2. Oficina de Partes
- 3. Copía Depto, Social

		•





BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Propuestas Pública N° "I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS"

1.- EL MANDANTE

- 1.-1 La presente propuesta es convocada por la flustre Municipalidad de Los Lagos, en adelante "la Municipalidad", quien actuará como mandante para todos los efectos que pudieran originarse durante la tramitación o ejecución del presente proceso ficitatorio o contrato que origine la adjudicación de este.
- 1.2 La unidad Técnica a cargo de la presente licitación será el Departamento Social.
- 1.3 La unidad Mandante de la presente licitación será la Municipalidad de Los Lagos.

Productos a adquirir por familia





CANTIDAD

Familia 1:

DETALLE

DEIME		'	LANTIDAD
ELÉCTRICO	Remarcador eléctrico 10 a SO A	unid	1
ELECTRICO	Caja para empalme 20x40,6 cm acero	unid	1
ELECTRICO	Cable aluminio concentrico 2x6mm	mi	SO
ELECTRICO	Tablero eléctrico de PVC sobrepuesto de 24 módulos con puerta	unid	1
ELECTRICO	Diferencial Legrand Interruptor diferencial 30 Amp Bipotar	unid	3
ELÉCTRICO ELÉCTRICO	Automático PVC Bipolar 10 Amp	unid	2
ELECTRICO	Automático PVC Bipolar 16 Amp Automático PVC Bipolar 20 Amp	unid	2
FLÉCTRICO	Automático PVC Bipolar 25 Amp	unid	2
ELECTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojo	mi	200
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco	ml	200
ELECTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo	mi	200
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco	mi	200
	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde	ml	200
	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria	unid	2
	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz Calida Porta lampara PVC ovalado color Blanco Bticino	unid	13
	Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes	unid	20
	Barra cooper CU tierra 1.5 mts	unid	1
	Camara Registro Conduit Pvc 110Mmx20	unid	2
ELÉCTRICO	Caja estanca 100x65x100mm Blanca	unid	2
ELÉCTRICO	Caja Chuqui plástica PVC Rectangular	unid	65
ELÉCTRICO	Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts	tira	4
ELECTRICO	Tubo conduit 32 mm x 3 mts	tira	1
ELÉCTRICO	Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino	un)d	20
	Interruptor PVC Senciito 9/12 Blanco Armado 10A Bticino	unid	6
	Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticina Interruptor doble Bticino 9/24 commutador	unid	2
	Cinta Alsíadora goma autoenfundante 3/4" x 3mts	unid	â
	Cinta Alsladora 18 mm x 20mts	unid	2
ELECTRICO	Canaleta electrica Blanco 40x16x2	unid	40
ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 20x10x2	unid	40
FISACIONES	Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades	caja	8
FUACIONES	Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	2
******		DESKAIT	30
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	30
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2pig x 2 pig Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2pig x 3 pig	unid	12
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1pig x 5 pig	unid	14
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1pig x 4 pig	unid	12
ZINC	Plancha techo de zinc alum de ondas(3,66mt x0,851mt x0,35mm)	unid	17
The second second second second	Caballete 0.50 x 3 mts	unid	1
	Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2	unid	2
AISLACIÓN	Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	unid	. 1
MADERAS	Tablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm Pino media caña 20x20x3mts.	unid	11 15
	Puntas acero pontas 1 Sple	kg	3
	Clavos acero corriente 4pig	kg	8
	Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pate	3
	Disco de corte esmeril 4 1/2	unid	1.0
	Canaleta PVC Blanco 4mm generico	unid	7
ENTORNO	Gencho fijación caneleta PVC Blenco	unid	36
ENTORNO	Union canaleta PVC Blanco generico	unid	4
ENTORNO	Tapa canaleta universal blanca Acces univ. PH25	unid	10
ENTORNO	Bajada PVC P25 Blanco Copla para tubo 75mm bajada PVC Blanco	unid unid	5 5
ENTORNO	Codo 67,5° PVC para tubo bajada, Blanco	unid	5
Control of the Contro	Tubo bajada PVC 75mm x 3m Blanco	unid	5
	Abrezadera para tubo bajada Blanco 75mm PH25	unid	15
VANOS	PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts	unid	1
VANOS	Marco puerta 40x90x5400	unid	1
	Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	1
	Cerradura sobre/poner Negro	unid	1
VANOS	Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm	unid	1
ZINC	Ventana Aluminio Color Mate de 1mts x 1mts corriente Zinc pre-pintado negro 0.35x3.66 mts	unid	9
44.1	ESQUINERO exterior galvanizado 3mts	unid	3
	Sflicone beño y cocine elestosello 700 blanco	unid	4
	Sellante Acrilico Blanco pintable 300 mi	blau	6
	Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pate	2
	Corta gotera para ventanas aluminio (BOTAGUA) de zinc 4.0cmx3.5cmx1cm x2mts	rml	18
	Barniz Marino natural 1/4 galon	GL	1
	Brocha 3 pulg Aguarrás mineral	unid	1
	Adhesivo en Pote Para Pvc. 237cc	Pote	1
-27/10/2017	CONTRACTOR AND THE CONTRACT OF	- 3450	,





Familia 2:

DETAILE		CANTIDAD
HOJALATERÍ, Perfil de borde de goteo tapacan Hojalata tipo "C" o estilo "L" techo 20cmx 15cmx 2.0cm	ml	12
HOJALATERI, Perfil hojalata terminación techo-muro tipo "L" anti filtraciones 20cmx 20cmx o. 35mm	ml	12
FIJACIONES Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pqte	2
SELLOS / PIN Sellante tapagotera silicona butilica 300mi	unid	6
SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	6
ZINC Plancha techo de zinc alum de ondas(3,66mt x0,851mt x0,35mm)	unid	4
ZINC Plancha zinc alum recubrimiento lisa 0.4x0.895x3.0mts	unid	2
	-	
AISLACIÓN Aislante Fisiterm 55mm 2.40x 15m Rollo 36mts2	unid	2
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	40
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	50
REVESTIMIEN Tablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm	unid	34
VANOS Ventana Aluminio Color Mate de 1mts x 1mts corriente	un1 d	3
SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	3
MADERAS Guardapolvo chaflán 3/4x3x3	unid	18
MADERAS Pino media caña 20x20x3mts.	unid	15
FIJACIONES Puntas acero puntas 1.5plg	kg	4
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1.5" paquete 100 unidades	caja	5
HOJALATERÍ: Corta gotera para ventanas aluminio (BOTAGUA) de zinc 4.0cm×3.5cm×2cm ×2mts	ml	7
VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts	unid	1
VANOS Marco puerta 40x90x5400	unid	1
FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	1
QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro	unid	1
QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm	unid	1
SELLOS / PIN Barniz Marino natural 1/4 galon	GL	1
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg	unid	1
SELLOS / PIN Aguarrás mineral	It	1
		,
CEMENTO Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	unid	2
CEMENTO Hormigó preparado 25kg	unid	1 2
MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 6 plg	unid	3
FIJACIONES Clavos acero corriente Apig	kg unid	2
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	10
MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 8 plg	unid	5
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	4
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x Iplg x 4 plg	unid	1
ENTORNO Malla acma para radier 100×100 7m	Saco	14
CEMENTO Cemento especial 25 kg	unid	5
MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg	ml	5,5
ENTORNO Polietileno negra 2000x0.2 mm	GL	5,5
SELLOS / PIN Barniz Marino natural 1/4 galon	unid	1
SELLOS / PIN Brocha 3 Tula	unid	1
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg	h	1
SELLOS / PIN Aguarrás mineral	TL.	2





Familia 3:

ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Nerde ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA Plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA Plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Caja Chuqui plastica PVC Retrangular unid 15 ELÉCTRICO Caja Chuqui plastica PVC Retrangular unid 15 ELÉCTRICO Tubería PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts tira 4 ELÉCTRICO Tubería PVC Conduit 20mm C-111 unid 20 ELÉCTRICO Tubería PVC Conduit 20mm C-111 unid 4 ELÉCTRICO Tubería PVC Conduit 20mm C-111 unid 1 ELÉCTRICO Cinta Salsadora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Cinta Salsadora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x lóx 2 unid	DETALLE			CANTIDAD
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria unid 15 ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid 15 ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid 15 ELÉCTRICO Curva PVC Conduit 20mm x 3.0 mts tra 4 ELÉCTRICO Curva PVC Conduit 20mm x 3.0 mts tra 4 ELÉCTRICO Curva PVC Conduit 20mm x 3.0 mts tra 4 ELÉCTRICO Enchufe to macorriente Doble armado 10A Blanco Biticino unid 10 ELÉCTRICO Curva PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Blanco Biticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Alsiadora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x.16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x.16x2 unid 10 ELÉCTRICO	ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojo	ml	30
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid 15 ELÉCTRICO Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts tira 4 ELÉCTRICO Cuva PVC conduit 20 mm C-111 unid 20 Endure PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino unid 1 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Blanco Bticino unid 1 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 11 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 1	ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco	ml	30
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml 30 ELÉCTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria unid 2 ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid 15 ELÉCTRICO Tubería PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts tira 4 ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20 mm x 3.0 mts tira 4 ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20 mm x 3.0 mts unid 20 ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino unid 1 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Alsiadora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Cinta Alsiadora 18 mm x 20mts unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 20x 10x	ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo	ml	30
ELÉCTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria unid 2 ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid 15 ELÉCTRICO Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts tira 4 ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20 mm c-111 unid 20 ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20 mm c-111 unid 4 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Blanco Bticino unid 4 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 11 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20 mts unid 11 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20 mts unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 10 ELÉCTRICO Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades unid 4 ENTORNO Malla acma para radier 100x100 7m unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm m 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 11 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 11 FIJACIONES Bisagras x3 a Paquete 3 unidades pqte 11 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 11 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco plntable 300 mt	ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco	ml	30
ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular ELÉCTRICO Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20mm c-111 ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20mm c-111 ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes Unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 Unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 Unid 10 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades Caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades ENTORNO Malla acma para radier 100x1007m CEMENTO Cemento especial 25 kg MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg ENTORNO PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts VANOS Marco puerta 40x90x5400 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro Unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde	ml	30
ELÉCTRICO Tubería PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20mm C-111 ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 Unid 11 ELÉCTRICO Canaleta electrica Bl	ELÉCTRICO	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria	unid	2
ELÉCTRICO Curva PVC conduit 20mm C-111 unid 20 ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino unid 4 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 10 ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 10 ENTORNO Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 ENTORNO Volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 2 ENTORNO Polica dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg unid 4 ENTORNO Policitleno negro 2000x0.2 mm ml 6 ENTORNO Policitleno negro 2000x0.2 mm ml 6 ENTORNO PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 YANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 YANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 PUACALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco plntable 300 ml	ELÉCTRICO	Caja Chuqui plástica PVC Rectangular	unid	1.5
ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Blanco Bticino unid 1 ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 ELECTRICO Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 2 ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m unid 1 ENTORNO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 VANOS Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades unid 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts	tira	4
ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino unid 1 ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2 unid 10 ELJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 1 ENTORNO Malla acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Curva PVC conduit 20mm C-111	unid	20
ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid 1 ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 unid 10 ELJACIONES Tomillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tomillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 1 ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco plntable 300 ml	ELÉCTRICO	Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino	unid	4
ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 unid 10 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 unid 10 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 1 ENTORNO Malla acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietifeno negro 2000x0.2 mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Bticino	unid	1
ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x 16x2 ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades Caja ENTORNO Malla acma para radier 100x100 7m CEMENTO Cemento especial 25 kg MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts VANOS Marco puerta 40x90x5400 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Cinta Aisladora 18 mm x 20mts	unid	1
ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 unid 10 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja 2 FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja 1 ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm ml 6 ENTORNO PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 YANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes	unld	10
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m CEMENTO Cemento especial 25 kg MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 plg ENTORNO Politileno negro 2000x0.2 mm MANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts VANOS Marco puerta 40x90x5400 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 40x16x2	unid	10
ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pque 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Bianco pintable 300 ml	ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 20x10x2	unid	10
ENTORNO Maila acma para radier 100x100 7m unid 1 CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 pig unid 4 ENTORNO Polietifeno negro 2000x0.2mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5x400 unid 1 FUACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Bianco pintable 300 ml unid 3	FIJACIONES	Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades	caja	2
CEMENTO Cemento especial 25 kg Saco 14 MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2mm ml 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	FIJACIONES	Tomillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	1
MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1p1g x 8 p1g unid 4 ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm m1 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	ENTORNO	Maila acma para radier 100x100 7m	unid	1
ENTORNO Polietileno negro 2000x0.2 mm m1 6 VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	CEMENTO	Cemento especial 25 kg	Saco	14
VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid 1 VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	MADERAS	Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1pig x 8 pig	unid	4
VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid 1 FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	ENTORNO	Polietileno negro 2000x0.2 mm	ml	6
FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte 1 QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Bianco pintable 300 ml unid 3	VANOS	PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts	unid	ì
QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid 1 QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	VANOS	Marco puerta 40x90x5400	unid	1
QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid 1 SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	FUACIONES	Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	1
SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid 3	QUINCALLER	Cerradura sobre/poner Negro	unid	1
	QUINCALLER	Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm	unid	1
REVESTIMIEF Piso vinilico SPC ceniza click 2.2 mt2 caja 3	SELLOS / PIN	Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	3
	REVESTIMIE	Piso vinilico SPC ceniza click 2.2 mt2	caja	3





Familia 4:

DETALLE			CANTIDAD
SANITARIO	Hvac-Termocañon acero Inox 90 Ltrs. C/Valv	unid	j
SANITARIO	Cañeria cobre tipo M agua 1/2" x 3m	tira	5
SANITARIO	Codo cobre/bronce 50 1/2"	unid	10
SANITARIO	TEE cobre SO 1/2"	unid	4
SANITARIO	Terminal bronce SO/HE 1/2	unid	6
SANITARIO	Terminal bronce SO/HI 1/2	unid	6
SANITARIO	Union americana cobre SO/HE 1/2"	unid	4
	Valvula de bola (paso) metal HI 1/2	unid	2
	Aislante Térmico 1/2" x 2m gris	unid	5
SANITARIO	Abrazadera 40mm pvc	unid	15
	Soldadura estaño Carrete 500 gr	unid	1
	Pasta para soldar estaño	unid	ı
	A DEST OF THE REPORT OF THE SECOND SE		
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojo	mi	20
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco	mI	20
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo	mi	20
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco	ml	20
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde	ml	20
ELÉCTRICO	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria	unid	1
ELÉCTRICO	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz Calida	unid	2
ELÉCTRICO	Caja Chuqui plástica PVC Rectangular	umd	6
ELÉCTRICO	Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts	tira	l
ELÉCTRICO	Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino	unid	4
ELÉCTRICO	Interruptor PVC Sencillo 9/12 Blanco Armado 10A Bticino	unid	2
ELÉCTRICO	Cinta Aisladora 18 mm x 20mts	unid	1
ELÉCTRICO	Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes	unid	6
ELÉCTRICO	Canaleta efectrica Bianco 40x 16x2	unld	12
ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 20x10x2	unid	12
FUACIONES	Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades	caja	1
	Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	1
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	8
AISLACIÓN	Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	unid	1
MADERAS	Pino media caña 20x20x3mts.	unid	3
MADERAS	Guardapolvo chaftán 3/4x3x3	unid	7
REVESTIMIE	Fibrocemento de 2,42mt x 1,2mt x 4 mm	pls	8
AISLACIÓN	Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2	unid	1
VANOS	Ventana PVC 50x 70 vidro catedral (Baño) corredera	unid	1
FUACIONES	Tornillo volcanita 6x1.5" paquete 100 unidades	caja	1
FUACIONES	Clavos acero corriente 4plg	kg	3
FIJACIONES	Puntas acero puntas 1,5plg	kg	1
SELLOS / PIN	Oleo semi-brillo satinado color blanco	GL	1
SELLOS / PIN	Rodillo poliester 18 cm	unid	1
SELLOS / PIN	Brocha 3 pulg	unid	1
SELLOS / PIN	Silicona baño y cocina elastosello 700 blanco	unid	2
CEMENTO	Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	unid	20
CEMENTO	Hormigó preparado 25kg	unid	10
SELLOS / PIN	Carbonileum 1/4 galon Lata	GL	2
SELLOS / PIN	Brocha 3 pulg	unid	2
MADERAS	Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 6 plg	unid	14
REVESTIMIE	Tablero osb de 2,44m x 1,22m x 8 mm	unid	8
FIJACIONES	Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	8
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	14
AISLACIÓN	Plancha Poliestileno Expandido 1.0x 0.5 mts de 50 mm (Paqueto 12 unidades)	unid	3
REVESTIMIE	Tablero terciado estructural de 1,22mt x 2,42mt x 15 mm	unid	8
REVESTIMIE	Piso laminado Winter 7mm (caja 2.4 mts2)	นกเฮ้	8
REVESTIMIE	Esponja para Piso Flotante 10 mts2 x 2mm	unid	2





MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	75
AISLACIÓN	Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	unid	2
REVESTIMIE	Tablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm	unid	24
AISLACIÓN	Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2	unid	1
ZINC	Zinc pre-pintado negro 0.35x3.66 mts	unid	18
FIJACIONES	Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pqte	4
HOJALATER	l/Corta gotera para ventanas aluminio (BOTAGUA) de zinc 4.0cmx3.5cmx1cm x2mts	mi	20
HOJALATER	L'ESQUINERO exterior galvanizado 3mts	unid	4
SELLOS / PIN	V Silicona baño y cocina elastosello 700 blanco	unid	5
SELLOS / PIN	V Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	4
VANOS	Ventana Aluminio Color Mate de 1mts x 1mts corriente	unid	4
FIJACIONES	Clavos acero corriente 4plg	kg	15
FIJACIONES	Clavos acero corriente 2 plg	kg	4
FIJACIONES	Clavos acero corriente 3plg	kg	2
FUACIONES	Puntas acero puntas 1,5plg	kg	3
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	10
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 5 plg	unid	8
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	12
ZINC	Plancha techo de zinc alum de ondas(3,66mt x0,851mt x0,35mm)	unid	10
FUACIONES	Clavos de techo 2 1/2" bolsa 100 u	pqte	2
VANOS	Puerta interior terciado 75cmx2mts	unid	2
VANOS	Marco puerta 40x90x5400	unid	2
FUACIONES	Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	2
QUINCALLE	R Cerradura cilindrica Dormitorio negra con seguro apertura ambos lados	unid	2
MADERAS	Guardapolvo chaflán 3/4x3x3	unid	15
MADERAS	Pino media caña 20x20x3mts.	unid	18
HOJALATER	/ Disco de corte esmeril 4 1/2	unid	15
ENTORNO	Canaleta PVC Blanco 4mm generico	unid	3
ENTORNO	Gancho fijación canaleta PVC Blanco	unid	20
ENTORNO	Union canaleta PVC Blanco generico	unid	1
ENTORNO	Tapa canaleta universal bianca Acces univ. PH25	unid	6
ENTORNO	Bajada PVC P25 Blanco	unid	3
ENTORNO	Copia para tubo 75mm bajada PVC Blanco	unid	3
ENTORNO	Codo 67,5° PVC para tubo bajada, Blanco	unid	9
ENTORNO	Tubo bajada PVC 75mm x 3m Blanco	unid	3
ENTORNO	Abrazadera para tubo bajada Blanco 75mm PH25	unid	9
CEMENTO	Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	unid	4
CEMENTO	Hormigó preparado 25kg	unid	2
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 4plg x 4 plg	unid	4
ZINC	Plancha policarbonato ondulado transparente 0.7mmx0.81x2.5mts	unid	4
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	6
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	6
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	6
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 3 plg	unid	45
ZINC	soporte de onda pvc para policarbonato ondulado 100u	unid	T
	Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	4
	8 Barniz Marino natural 1/4 galon	GL	2
	V Brocha 11/2 pulg	unid	1
	∜ Brocha 3 pulg	unid	1
SELLOS / PIN	Aguarrás mineral	1¢	1





Familia 5:

DETALLE	CANTIDAD
ELÉCTRICO Cable EVA pius 1,5 mm 100 m Rojo mi	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m kajo	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Bojo ml	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco ml	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde ml	20
ELÉCTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz Calida unid	2
ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular unid	6
ELÉCTRICO Tubería PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts tira	1
ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Bianco Bucino unid	4
ELECTRICO Interruptor PVC Sencillo 9/12 Blanco Armado 10A Sticino unid	2
ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts unid	1
ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes unid	6
ELECTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 unid	12
ELÉCTRICO Canaleta electrica Bianco 20x10x2 unid	12
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caja	1
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caja	1
VANOS PUERTA tablero solida acceso Pino 80x2.0 mts unid	1
VANOS Puerta interior terciado 70cmx2mts unid	ì
VANOS PUERTA tablero pino tipo mampara con vidrio 2 paneles 6 vidrios 75cmx2.0 mts unid	1
VANOS Puerta HDF Interior 60x200 C/6 Paneles C/ Perforación Blanco Prepint unid	1
VANOS Marco puerta 40x90x5400 unid	4
QUINCALLER Pomo tirador puerta entrada bronce 5x6.5 cm unid	1
QUINCALLER Cerradura sobre/poner Negro unid	î
QUINCALLER Cerradura cilindrica Dormitorio negra con seguro apertura ambos lados unid	3
FUACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqte	4
SELLOS / PIN Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml unid	4
AISLACIÓN Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2	1
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg unid	10
REVESTIMIET Tablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm unid	24
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x1.5" paquete 100 unidades caja	5
MADERAS Pino media caña 20x20x3mts. unid	16
MADERAS Guardapolvo chaflán 3/4x3x3 unid	16
REVESTIMIET Piso laminado Winter 7mm (caja 2.4 mts2) unid	3
REVESTIMIEF Esponja para Piso Flotante 10 mts2 x 2mm unid	ı
ZINC Plancha muros de zinc alum de 5v(2,5mt x0,895mt x0,30mm) unid	5
FUACIONES Clavos de techo 2 1/2" bolsa 100 u pqte	1
SELLOS / PIN Barniz Marino natural 1/4 galon GL	1
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg unid	1
SELLOS / PIN Aguarrás mineral It	1
SELLOS / PIN Oleo semi-brillo satinado color blanco GL	1
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg unid	1
ENTORNO Barra de apoyo fija recta 60cm unid	10
ENTORNO Barra De Sujeción 90º Izquierda A506 unid	1





Familia 6:

DETALLE	CANTIDAD
ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojo	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco mi	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo mi	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco ml	20
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde mi	20
ELECTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz Calida uni	d 2
ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular uni	d 8
ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino uni	
ELÉCTRICO Interruptor doble Bticino 9/24 conmutador uni	d 2
ELECTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts uni	
ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes uni	
ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2 uni	(C)
ELECTRICO Canaleta electrica Blanco 20x10x2 uni	
FIJACIONES Tomillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades caj	
FIJACIONES Tomillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caj	3: 1
CEMENTO Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm uni	
CEMENTO Hormigó preparado 25kg uni	
SELLOS / PIN Carbonileum 1/4 galón Lata GL	L .
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg uni	
MADERAS Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 6 plg uni	
REVESTIMIET Tablero osb de 2,44m x 1,22m x 8 mm	
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades caj	
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2pig x 4 pig uni	
AISLACION Plancha Poliestileno Expandido 1.0 x 0.5 mts de 50 mm (Paquete 12 unidades) uni REVESTIMIER Tablero terciado estructural de 1,22mt x 2,42mt x 15 mm uni	7
REVESTIMIEP Tablero terciado estructural de 1,22mt x 2,42mt x 15 mm uni REVESTIMIEP Piso laminado Winter 7mm (caja 2.4 mts2) uni	
REVESTIMIEN Esponja para Piso Flotante 10 mts2 x 2mm uni	
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2pig x 3 pig	
AISLACIÓN Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	
REVESTIMIET Tablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm uni	
AISLACIÓN Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2 uni	
ZINC Zinc pre-pintado negro 0.35x3.66 mts uni	
FUACIONES Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades pot	
HOJALATERÍ/ Corta gotera para ventanas aluminio (BOTAGUA) de zinc 4.0cmx3.5cmx1cm x2mts mi	4
HOLALATERÍ: ESQUINERO exterior galvanizado 3mts uni	
SELLOS / PIN Silicona baño y cocina efastosello 700 blanco uni	d 2
SELLOS / PIN Sellante Acrilico Bianco pintable 300 ml uni	d 6
VANOS Ventana Aluminio Color Mate de 1mts x 1mts corriente uni	d 2
FIJACIONES Clavos acero corriente 4plg kg	15
FIJACIONES Clavos acero corriente 2 plg kg	4
FIJACIONES Clavos acero corriente 3plg kg	2
FIJACIONES Puntas acero puntas 1,5plg kg	3
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 5 plg uni	d 8
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2pig x 2 pig uni	d 12
ZINC Plancha techo de zinc alum de ondas(3,66mt x0,851mt x0,35mm) uni	d 9
ZINC Caballete 0.35 x 0.5 x 3mts uni	d 2
FIJACIONES Clavos de techo 2 1/2" bolsa 100 u pot	e 1
VANOS Puerta interior terciado 75cmx2mts uni	d 1
VANOS Marco puerta 40x90x5400 uni	d 1
FIJACIONES Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades pqt	e 1
QUINCALLER Cerradura cilindrica Dormitorio negra con seguro apertura ambos lados uni	
MADERAS Guardapolvo chaflán 3/4x3x3 uní	
MADERAS Pino media caña 20x20x3mts. uni	
HOJALATERÍ/ Disco de corte esmeril 4 1/2 uni ENTORNO Canaleta PVC Blanco 4mm generico	
ENTORNO Canaleta PVC Blanco 4mm generico unit	d 2





ENTORNO	Gancho fijación canaleta PVC Blanco	U	nid 14	
ENTORNO	Tapa canaleta universal blanca Acces univ. PH25	υ	nid 4	
ENTORNO	Bajada PVC P25 Blanco	u	nid 2	
ENTORNO	Copla para tubo 75mm bajada PVC Blanco	Ü	nid 2	
ENTORNO	Codo 67,5° PVC para tubo bajada, Blanco	: u	nid 6	
ENTORNO	Tubo bajada PVC 75mm x 3m Blanco	u	nid 2	
ENTORNO	Abrazadera para tubo bajada Blanco 75mm PH25	u	nid 6	
CEMENTO	Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	U	nid 12	
CEMENTO	Hormigó preparado 25kg	ν	nid 6	
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 4plg x 4 plg	ν	nid 4	
MADERAS	Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 6 plg	ù	nid 5	
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	u	nid 8	
FUACIONES	Clavos acero corriente 4plg	k	g 5	
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	Su	nid 42	
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 4 plg	u	nid 12	
MADERAS	Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 1plg x 8 plg	υ	nid 6	
SELLOS / PIN	Barniz Marino natural 1/4 galon	G	L 2	
SELLOS / PIN	Brocha 1 1/2 pulg	U	nid 1	
SELLOS / PIN	V Brocha 3 pulg	U	nid 1	
SELLOS / PIN	Aguarrás mineral	It	1	





Familia 7:

DETALLE			CANTIDAD
SANITARIO	Medidor de agua con union 3/4	unid	1
SANITARIO	Receptáculo ducha 80cm x 80cm	unid	1
SANITARIO	Desague receptaculo ducha 1 1/2	unid	1
SANITARIO	Sifón lavamanos 1 1/4	unid	1
SANITARIO	Monomando ducha con flexibles	unid	1
SANITARIO	Monomando lavatorio con flexibles	unid	1
SANITARIO	Desague Plastico lavamanos 1 1/4	unid	1
SANITARIO	Codo Pvc presion cementar 90° 20mm	unid	8
SANITARIO	Valvula de bola (paso) metal HI 1/2	unid	3
SANITARIO	Tubo PVC Clase 163m x 20mm x3mts	tira	6
SANITARIO	Abrazadera PVC hidraulico 20mm	unid	20
	TEE Pvc cementar 20mm	unid	8
	Terminal PVC Presión Ce-Hi 20mm x 1/2"plg	unid	4
	Terminal PVC Presión Ce-He 20mm x 1/2"plg	unid	3
	Silicona baño y cocina elastosello 700 blanco	มกเต	4
	Adhesivo en Pote Para Pvc 237cc	Pote	1
	Teflón profesional 3/4"x10mt	unid	1
	Balón gas butano 190 gr	unid	1
	Lija agua grano 180	unid	1
	Hvac-Termocañon acero Inox 90 Ltrs. C/Valv	unid	1
	Cañeria cobre tipo M agua 1/2" x 3m	tira	6
	Cafferia cobre tipo M agua 3/4" x 3m	unid	1
	Codo cobre/brance SO 1/2"	unid	10
	TEE cobre SO 1/2"	unid	4
	Terminal bronce SO/HE 1/2	unid	6
	Terminal bronce SO/HI 1/2	unid	6
	Union americana cobre SO/HE 1/2"	unid	4
	Copla reducción 3/4" x 1/2" fitting cobre	unid	2
SANITANIO	Aislante Térmico 1/2" x 2m gris	unid	4
SANITARIO	Abrazadera 40mm pvc	unid	1.5
SANITARIO	Monomando lavaplatos con flexibles	unid	1
SANITARIO	Sifon Lavaplatos plástico 1 1/4"x1 1/2".	unid	1
SANITARIO	Soldadura estaño Carrete 500 gr	unid	1
SANITARIO	Pasta para soldar estaño	unid	1
SANITARIO	Juego sala de baño Blanca completo WC, estanque y lavatorio pedestal	Juego	1
SANITARIO	Kit instalación para WC	unid	1
SELLOS / PIN	Silicona baño y cocina elastosello 700 blanco	unid	4
SANITARIO	Tubo Sanitario PVC Gris Cementar 6mtr x 110mm	tira	2
SANITARIO	Tubo PVC Sanitario Gris 6m x 75mm	tira	1
SANITARIO	Tubo PVC Sanitario Gris 6m x 40mm	tira	1
SANITARIO	Camara desgrasadora plastica 70 lts	unid	1
SANITARIO	Camara de inspección 60 lts	unid	1
	Copla Reducción Sanítario 75mm a 50mm	unid	2
SANITARIO	Copia Reducción Sanitario 50mm a 40mm	unid	2
	Codo 45° PVC-S Cementar 75mm	unid	4
	Codo 90" PVC-S Cementar 40mm	unid	6
	TEE reducción Sanitario cementar 75mm a 40mm	unid	2
	Codo 90% PVC Sanitario cementar x 75mm	unid	4
	Codo 45" PVC-S Cementar 110mm	unid	4
	Codo 90 PVC-5 Cementar 110mm	unid	4
	Copía Reducción Sanitario 110 mm a 75mm	unid	2
	Adhesivo en Pote Para Pvc 237cc	Pote	1
	Teflón profesional 3/4"x10mt	unid	1
	Balón gas butano 190 gr	unid	1
VANTARIO	Lija agua grano 180	unid	1





CEMENTO	Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	unid	11
CEMENTO	Hormigó preparado 25kg	unid	6
SELLOS / PIN	Carbonileum 1/4 galón Lata	GL	1
SELLOS / PIN	Brocha 3 pulg	unid	1
MADERAS	Pino bruto dimensionado de 3,2mts x 2plg x 6 plg	unid	6
FUACIONES	Clavos acero corriente 4plg	kg	8
REVESTIMIE	Tablero osb de 2,44m x 1,22m x 8 mm	unid	2
FUACIONES	Tomillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	3
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	10
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	60
	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 4plg x 4 plg	unid	2
AISLACIÓN	Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	unid	1
	Aislante Fisiterm 55mm 2.40x15m Rollo 36mts2	unld	1
REVESTIMIE	Fibrocemento de 2,42mt x 1,2mt x 4 mm	pls	1,2
ZINC	Zinc pre-pintado negro 0.35x3.66 mts	unid	14
FIJACIONES	Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pqte	3
HOJALATERI	Corta gotera para ventanas aluminio (BOTAGUA) de zinc 4.0cmx3.5cmx1cm x2mts	ml	2
HOJALATERI	ESQUINERO exterior galvanizado 3mts	unid	4
SELLOS / PIN	Silicona baño y cocina elastosello 700 blanco	unid	4
SELLOS / PIN	Sellante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	4
REVESTIMIE	Linoleo 2 mts Color café metro lineal acolchado alto trafico	ml	2
	Adhesivo de contacto para piso linoleo galon	GL	1
VANOS	Ventana PVC 50x70 vidro catedral (Baño) corredera	unid	1
FIJACIONES	Clavos acero corriente 2 plg	kg	4
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	6
MADERAS	Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 3 plg	unid	28
FIJACIONES	Tornillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x1" 100 unidades	pqte	1
ENTORNO	Policarbonato Alveolar 6mmx2.10mx2.90m Transparente	unid	1
ZINC	Plancha techo de zinc alum de ondas(3,66mt x0,851mt x0,35mm)	unid	3
ZINC	Plancha policarbonato ondulado transparente 0.7mmx0.81x2.5mts	unid	1
ZINC	Plancha zinc alum recubrimiento Ilsa 0.4x0.895x3.0mts	unid	2
	Clavos de techo 2 1/2" bolsa 100 u	pqte	1
VANOS	Puerta interior terciado 75cmx2mts	unid	1
VANOS	Marco puerta 40x90x5400	unid	1
	Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	1
	Cerradura cilindrica Dormitorio negra con seguro apertura ambos Iados	unid	1
	Guardapolvo chaffan 3/4x3x3	unid	8
	Pino media caña 20x20x3mts.	unid	8
	Disco de corte esmeril 4 1/2	unid	10
HOJALATERI	Perfil hojalata terminación techo-muro tipo "L" anti filtraciones 20cm×20cm×0.35mm	ml	12
HOJALATERÍ	Canaleta agua lluvia zinc 0.15x 0.35mmx 3 mts	unid	2
HOJALATERI	Corniza exterior sección U Muros	ml	10
HOJALATERÍ	Cubeta hojalata estandar	uni	1
HOJALATERÍ	Bajada de Agua Galvanizado 0,35x300x2000	unid	2
HOJALATERÍ	Abrazadera hojalata para bajada	unid	4
HOJALATERIA	Codo bajada abierto hojalata	unid	1
REVESTIMIEN	Piso vinilico SPC ceniza click 2.2 mt2	caja	2
SELLOS / PIN	Oleo semi-brillo satinado color blanco	GL	1
SELLOS / PIN	Brocha 11/2 pulg	unid	1
SELLOS / PIN	Brocha 3 pulg	unid	1
MOBILIARIO	Cortina baño	unid	1
	Forro cortina baño	unid	1
MOBILIARIO		unid	1
	Gancho cortina de baño		
MOBILIARIO	Gancho cortina de baño Barniz Marino, natural 1/4 galon	GL	2
MOBILIARIO SELLOS / PIN SELLOS / PIN	Barniz Marino natural 1/4 galon Brocha 11/2 pulg	unid	1
MOBILIARIO SELLOS / PIN SELLOS / PIN SELLOS / PIN	Barniz Marino natural 1/4 galon		





ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojó	ml	15
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco	ml	15
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo	ml	15
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco	ml	15
ELÉCTRICO	Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde	mt -	15
ELÉCTRICO	Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz fria	unid	1
ELÉCTRICO	Caja Chuqui plástica PVC Rectangular	unid	5
ELÉCTRICO	Tuberia PVC CONDUIT 20 mm x 3.0 mts	tira	1
ELÉCTRICO	Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bticino	unid	1
ELÉCTRICO	Interruptor PVC Sencillo 9/12 Blanco Armado 10A Bticino	unid	1
ELÉCTRICO	Cinta Aisladora 18 mm x 20mts	unid	1
ELÉCTRICO	Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes	unid	5
ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 40x16x2	unld	6
ELÉCTRICO	Canaleta electrica Blanco 20x10x2	unid	6
FIJACIONES	Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades	caja	1
FUACIONES	Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	1





Familia 8:

DETALLE		CANTIDAD
ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Rojo	ml	10
ELÉCTRICO Cable EVA plus 1,5 mm 100 m Blanco	ml	10
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Rojo	m!	10
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Blanco	mt	10
ELÉCTRICO Cable EVA plus 2,5 mm 100 m Verde	ml	10
ELÉCTRICO Panel Led 18W Circular Sobrepuesto luz Calida	unid	1
ELÉCTRICO Caja Chuqui plástica PVC Rectangular	unid	6
ELÉCTRICO Enchufe PVC Enchufe tomacorriente Doble armado 10A Blanco Bucino	unid	2
ELÉCTRICO Interruptor PVC doble 9/15 Blanco Armado 10A Biticino	unid	1
ELÉCTRICO Cinta Aisladora 18 mm x 20mts	unid	1
ELÉCTRICO Tapa caja de dirvación placa ciega con soportes	unid	4
ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 40x16x2	unid	2
ELÉCTRICO Canaleta electrica Blanco 20x 10x2	unid	2
FUACIONES Tornillo volcanita 6x1" paquete 100 unidades	caja	1
FIJACIONES Tomillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	1
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	7.2.2	10
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2ptg x 3 ptg FIJACIONES Clavos acero corriente 4ptg	unid	10 3
REVESTIMENTablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm	kg unid	6
ENTORNO Cubre junta alumínio café roble 38mm x 1mts	unid	1
ENTORNO Lija Madera Nº40	unid	1
ENTONIO MJEMBOLIE NIII	dillo	•
CEMENTO Apoyo de hormigón prefabricado 0.40x 0.40cm	unid	12
CEMENTO Hormigó preparado 25kg	unid	6
SELLOS / PIN Carbonileum 1/4 galón Lata	GL	1
SELLOS / PIN Brocha 3 pulg	unid	1
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 4 plg	unid	12
REVESTIMIEN Tablero osb de 2,44m x 1,22m x 8 mm	unid	4
FIJACIONES Tornillo volcanita 6x2" paquete 100 unidades	caja	2
AISLACIÓN Plancha Poliestileno Expandido 1.0 x 0.5 mts de 50 mm (Paquete 12 unidades)	unid	2
REVESTIMIEN Tablero terciado estructural de 1,22mt x 2,42mt x 15 mm	unid	4
REVESTIMIEN Piso laminado Winter 7mm (caja 2.4 mts2)	unid	4
REVESTIMIEP Esponja para Piso Flotante 10 mts2 x 2mm	unid	1
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 3 plg	unid	45
AISLACIÓN Rollo Papel Fieltro NR 40 m2 Negro x 10/40	unid	1
REVESTIMIENTablero Terciado Ranurado de 1,22mt x 2,44mt x 7 mm	unid	17
AISLACIÓN Aislante Fisiterm 55mm 2.40x 15m Rollo 36mts2	unid	1
ZINC Zinc pre-pintado negro 0.35x3.66 mts	unid	12
FIJACIONES Tomillo autoperforante cabeza exagonal con goma 12-14x2" 100 unidades	pqte	2
HOJALATERÍ: Corta gotera para ventanas aluminio (80TAGUA) de zínc 4.0cmx3.5cmx1cm x2mts	ml	3
HOJALATERI, ESQUINERO exterior galvanizado 3mts	unid	4
SELLOS / PIN Seliante Acrilico Blanco pintable 300 ml	unid	6
VANOS Ventana Aluminio Color Mate de 1mts x 1mts corriente	unid	1
FIJACIONES Clavos acero corriente 4plg	kg	8
FIJACIONES Clavos acero corriente 2 plg	kg	4
FIJACIONES Clavos acero corriente 3plg	kg	2
FIJACIONES Puntas acero puntas 1,5pig	kg	3
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 1plg x 5 plg	unid	5
MADERAS Pino seco dimensionado de 3,2mts x 2plg x 2 plg	unid	6
ZINC Plancha techo de zinc alum de ondas (3,66mt x0,851mt x0,35mm)	unid	5
FIJACIONES Clavos de techo 2 1/2" bolsa 100 u	pqte	1





VANOS	Puerta Interior terciado 75cm×2mts	unid	1
VANOS	Marco puerta 40x90x5400	unīd	1
FIJACIONES	S Bisagras 3x3 Paquete 3 unidades	pqte	1
QUINCALLE	ER Cerradura cilindrica Dormitorio negra con seguro apertura ambos lados	unid	1
MADERAS	Guardapolvo chaffán 3/4x3x3	unid	10
MADERAS	Pino media caña 20x20x3mts.	unid	10
HOJALATER	RÍ/ Disco de corte esmeril 4 1/2	unid	10
ENTORNO	Canaleta PVC Blanco 4mm generico	unid	1
ENTORNO	Gancho fijación canaleta PVC Blanco	unid	6
ENTORNO	Tapa canaleta universal blanca Acces univ. PH25	unid	2
ENTORNO	Bajada PVC P25 Blanco	unid	1
ENTORNO	Copla para tubo 75mm bajada PVC Blanco	unid	1
ENTORNO	Codo 67,5" PVC para tubo bajada, Blanco	unid	3
ENTORNO	Tubo bajada PVC 75mm x 3m Blanco	unid	1
ENTORNO	Abrazadera para tubo bajada Blanco 75mm PH25	unid	3

2.- LA PROPUESTA

- 2.1 La municipalidad llama a licitación con el objetivo de realizar la "Adquisición de materiales de construcción y eléctricos para la ejecución del Programa Habitabilidad, convenio 2022".
- 2.2 Las presentes Bases de propuesta Pública se complementan con las Bases Administrativas Generales Bases Especiales, los términos de Referencia (TR), ordenanzas locales, propuesta completa del proveedor, la ficha de licitación del portal www.mercadopublico.cl, que entrega información específica respecto a los requerimientos de la propuesta, entre otros. Toda la documentación del portal Mercado Público, más antecedentes señalados anteriormente, deberán considerarse como parte integra de licitación.
- 2.3 Discrepancias: si durante el proceso de adjudicación, contratación o recepción de los productos, se verificasen discrepancias entre las distintas piezas que forman el expedientes, estas deben resolverse conforme al siguiente orden de prelación: entre las preguntas y respuestas realizadas a través del Portal y las Bases Administrativas Especiales, prevalecen las primeras; entre las Bases Administrativas Generales y las Bases Administrativas Especiales, prevalecen las Bases Administrativas Especiales.
- 2.4 La municipalidad podrá modificar las Bases Administrativas Especiales, térmínos de referencia y sus anexos, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Estas modificaciones deberán ser aprobadas mediante decreto publicado en el portal www.mercadopúblico.cl y, en caso necesario, deberán fijar prudencialmente un nuevo plazo para la presentación de ofertas, de manera de permitir que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

2.5 NORMATIVA:

La licitación a que se refieren las presentes Bases Administrativas Especiales, se regirá por los siguientes antecedentes:

- a) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y su reglamento.
- b) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado.
- d) El decreto N°250 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios.
- e) Las Directivas emitidas por la dirección de Chile compra.
- f) Leyes, decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos, inspecciones y recepciones de los servicios y Municipalidad.
- g) Las Bases Administrativas Generales (Anexos Licitación)
- h) Las Bases Administrativas Especiales (Anexos Licitación)
- i) Los términos de Referencia y anexos de licitación. (Anexos Licitación)
- j) Las Preguntas y Respuestas realizadas en la licitación.
- Las Aclaraciones de las presentes Bases a través del Portal Mercado Público.
- Las Bases Administrativas Electrónicas de la Licitación (Ficha Electrónica).
- m) Las Ofertas realizadas por los proveedores.

En lo demás se considerarán las disposiciones establecidas en las leyes y los reglamentos vigentes.





3. ENTREGA DE LOS BIENES

- **3.1** El plazo de entrega máximo de los productos solicitados será el que haya ofertado el adjudicatario, desde la aceptación de la correspondiente orden de compra.
- 3.2 Los productos deben ser entregados por el oferente en la bodega de la Municipalidad de la Ilustre de la Comuna de Los Lagos ubicada en calle Serrano N° 424 de la comuna de Los Lagos, en horario de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs.
- 3.3 Será obligación del Adjudicado, efectuar los cambios de productos defectuosos debido a la mala manipulación de estos o por daños causados por el traslado hasta la dirección coordinada.
- 3.4 El oferente debe asumir todos los costos asociados a la correcta entrega de los productos, en este sentido la Municipalidad bajo ningún termino pagará: intereses, reajustes, multas, fletes, bodegaje o almacenamiento, cargo y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofertado.

4. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de los documentos de la contratación, se establece el significado o definición de los siguientes términos:

- a) Adjudicatario: Oferente al cual le ha aceptada su oferta, para la suscripción del contrato definitivo.
- b) Municipio: Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- c) Días Corridos: Son todos los días de la semana que se computan uno a uno en forma correlativa.
- d) Días Hábiles: son todos los días de la semana, excepto los sábados, domingos y festivos.
- e) Documentos Oficiales: certificados, resoluciones, oficios y circulares emitidos por una autoridad pública.
- f) Fuerza Mayor o Caso Fortuito: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 45° del Código Civil.
- g) Ley de Compras: La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.
- h) Oferente o proponente: proveedor que participa en el presente proceso licitatorio presentando una oferta o propuesta.
- i) Proveedor: persona natural o jurídica, chilena o extranjera, o agrupación de las mismas, que pueda proporcionar bienes o servicios al Municipio y cuya oferta ha sido aceptada.
- j) Reglamento de Compras: El decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones posteriores.

5. DE LOS PROPONENTES

5.1 Podrán participar todas las personas naturales, personas jurídicas o Unión temporal de proveedores que cumplan con las condiciones específicas que se indican en las presentes Bases.

Los proponentes no deberán encontrarse inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y deberán cumplir con los requisitos establecidos en los antecedentes de la presente propuesta.

5.2 Unión temporal de proveedores: En el caso de participar del presente proceso licitatorio como una unión temporal de proveedores, el representante de la unión deberá adjuntar, al momento de ofertar, el documento público o privado que dé cuenta del acuerdo de participar de esta forma con una vigencia igual o superior a la duración del servicio, conforme a lo que establece en la directiva N° 22 de Chilecompra y lo indicado en el artículo 67 bis del decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El citado documento deberá establecer, al menos, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generan con la entidad y el nombramiento de un representante o apoderado común con poderes suficientes.

Al momento de presentación de las ofertas, los integrantes de la Unión determinarán que antecedentes presentarán para ser considerados en la evaluación respectiva, siempre y cuando lo anterior no signifique ocultar información relevante para la ejecución del respectivo contrato que afecte a alguno de los integrantes de la misma.

Las causales de inhabilidad para la presentación de las ofertas, para la formulación de la propuesta o para la suscripción de la convención, establecidas en la legislación vigente, afectaran a cada uno de los integrantes de la unión individualmente considerado. En el caso de afectar una causal de inhabilidad a algún integrante de la Unión, está deberá decidir si continuará con el respectivo procedimiento de contratación con los restantes integrantes no inhábiles de la misma o se desiste de su participación en el respectivo proceso.





6. FINACIAMIENTO Y PRESUPUESTO

- **6.1** Financiamiento: Será financiado con presupuesto del Programa Habitabilidad, convenio 2022, con cargo a la cuenta 114.5 Gastos de Administración.
- **6.2** El Presupuesto total disponible de la propuesta es de **\$21.437.156** (veintiún millones, cuatrocientos treinta y siete mil ciento cincuenta y seis), IVA incluido.
- 6.3 Se deja expresa constancia que los valores establecidos en la presente licitación incluyen impuestos.
- 6.4 La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar o no adjudicar (declarar inadmisible o desestimar las ofertas) de la presente Propuesta, según se estime conveniente de acuerdo a los intereses municipales o criterios de evaluación.

7.- CRONOGRAMA LICITACIÓN.

Se regirá por las fechas señaladas en el portal del mercado público.

8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

- 8.1 Las consultas que los interesados deseen formular con relación a la materia de la presente propuesta deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl en los plazos estipulados en la publicación y que se llevará a cabo en el ciclo determinado para el foro de consultas. Estas pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases.
- 8.2 Si perjuicio de lo anterior y previo a la apertura de las ofertas, la Municipalidad se reserva el derecho de emitir, para todos los participantes, las aclaraciones a las Bases que estimare necesarias o las que hubieren surgido con motivo de las consultas efectuadas por los interesados durante el proceso de licitación. Tales aclaraciones se entenderán informadas a los participantes por el solo hecho de ser publicadas en la página web www.mercadopublico.cl. Estas pasarán a formar parte integrante delas presentes Bases.
- 8.3 Del mismo modo, la Municipalidad podrá modificar, suplementar o complementar los requerimientos técnicos y plazos de la licitación, hasta antes de la fecha de la apertura, informando lo anterior a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 8.4 En caso que los oferentes quieran aclarar aspectos de la evaluación y/o adjudicación de la presente licitación, podrán comunicarse a través del Portal www.mercadopublico.cl

9. RECEPCION DE LAS OFERTAS

- 9.1 La recepción de las ofertas se efectuará por medio electrónico, enmarcándose dentro de lo siguiente:
- a) MEDIO ELECTRONICO: La oferta deberá efectuarse a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> y deberá contener el VALOR NETO, a suma alzada sin reajustes ni intereses por la totalidad de la licitación, junto con la totalidad de la oferta administrativa, técnica y económica.

Este procedimiento no aplica para el caso de garantías constituidas de manera electrónica.

- En tal supuesto, bastará con acompañar el documento en el que conste a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, junto con las demás documentación que constituye la oferta.
- 9.2 Los proponentes deberán presentar sus propuestas en el Portal hasta el día y la hora señalada en la ficha de la Licitación, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- 9.3 Por el solo hecho de presentar su oferta se entenderá que el proponente conoce y acepta las condiciones generales que norman los procesos de licitación, así como las condiciones particulares establecidas en las presentes Bases, términos de referencias y anexos.
- 9.4 Desde que la oferta es abierta, el proponente queda obligado a mantenerla hasta la completa entrega y recepción conforme de los productos.

10.1 ANEXOS ADMINISTRATIVOS:





- a) Si el oferente fuere Persona Jurídica, deberá adjuntar un Certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes raíces, con fecha de emisión del documento no superior a 60 días corridos, contados hacia atrás, desde la fecha de publicación de la Licitación en el Portal; si fuese Persona Natural esto se omitirá. Quienes se hayan acogido a la Ley 20.659, para su creación o hayan migrado a ella, deberán acreditar su constitución de conformidad a la referida Ley, subiendo al Portal la documentación correspondiente.
- b) Si el oferente fuere Persona Jurídica, deberá adjuntar Copia simple de su Rol único Tributario (RUT) y Cédula de Identidad vigente del representante Legal. Si fuere Persona Natural, solo debe adjuntar copia simple de su Cédula de identidad Vigente.
- c) En caso de que el oferente sea una unión temporal de proveedores, deberá presentar el documento público o privado que dé cuenta del acuerdo de participar de esta forma.
- d) Anexo N° 1, formulario de identificación Simple del Oferente, según formato tipo adjunto.
- e) Fotocopia Patente Municipal del oferente vigente y al día, al momento de ingresar la oferta en el Portal, atingente al rubro.
- f) Copia escaneada o digital, según corresponda, de Garantía Seriedad de la Oferta, según punto 9.1 letra b) de las presentes Bases.

10.2 ANEXOS TÉCNICOS:

a) Propuesta Técnica (plazos de entrega y oferta técnica, Anexo Nº 3), que incluya antecedentes técnicos de los productos solicitados.

10.3 ANEXOS ECONOMICOS:

- a) Anexo N°2, Formulario de Oferta Económica simple, según formato tipo adjunto.
- 10.3 Los proponentes habilitados por Chile proveedores, que cuenten con el servicio Habilitado digital de documentos AL Día (los cuales serán comprobados en el de la apertura), NO deberán adjuntar aquellos requisitos establecidos en el punto 10.1 letras a) y b). Ya que cargados en la referida Plataforma, se entenderán válidos para efectos del proceso de licitación, conforme lo señalado en el Art. 20 Inc.3 del reglamento 250 de la Ley N° 19.886.
- **10.4** Sin perjuício de lo estipulado en el punto N° 11.5 de las presentes Bases, si un oferente no cumple con presentar uno de los documentos solicitados en el Punto N° 10.1 y 10.2 de las presentes Bases podrá quedar fuera de Bases.
- 10.5 Todos los documentos entregados, quedarán a disposición de la Municipalidad, no estando está obligada a su devolución ni reembolso por gastos incurridos por el proponente en la preparación de la oferta. Sin Perjuicio de lo anterior, Las garantías serán devueltas en conformidad a lo establecido en las presentes Bases Administrativas Especiales.
- 10.6 Todos los documentos antecedentes comerciales y personales y demás datos, se presumirán fidedignos. De este modo, la Municipalidad se basará en el contenido de dichos antecedentes para el análisis de la propuesta, sin perjuicio de requerir mayor información cuando lo estime necesario. Cualquier falsedad en los datos y documentos proporcionados, falsificación de firmas, timbres o simulación de documentos, etc., será de exclusiva responsabilidad del proponente, sin perjuicio de las acciones legales a que diera lugar contra los autores.

11. RECEPCION Y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA:

- 11.1 Las ofertas deben ser enviadas por lo oferentes y recibidas por la Municipalidad en formato digital a través del Sistema de información (Portal www.mercadopublico.cl)
- 11.2 Antes de la fecha y hora de cierre de presentación de las ofertas señaladas en el Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> sección "Etapas y Plazos", los oferentes deberán ingresar la(s) oferta(s) económica (s) expresada (s) en valor (es) NETO (s).
- 11.3 La recepción y apertura de las ofertas se efectuará electrónica, en la fecha y hora señaladas en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> en la sección "Etapas y Plazos".
- 11.4 En la eventualidad que el Portal Mercado Público no se encuentre operativo en la fecha y hora programada para la recepción y apertura de las ofertas, ésta será suspendida transitoriamente hasta que las condiciones técnicas permitan realizar dicho procedimiento.
- 11.5 Antecedentes omitidos por los oferentes: En virtud del artículo N° 40 de del reglamento de la Ley N° 19.886, se faculta a la Comisión de Apertura y Evaluación, para aceptar una oferta en la que se haya omitido determinados antecedentes, o no se cumpla con algún requisito o documento exigido para la presentación de la misma, cuando a juicio de la Comisión Evaluadora, tales omisiones no recaigan sobre un aspecto esencial de la propuesta pública, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no





les confieran a esos oferentes una situación de estricta sujeción a las Bases Administrativas y de igualdad de los oferentes, y se informa de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del sistema de información.

En este sentido, la Municipalidad podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se haya producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación.

Estos antecedentes podrán ser solicitados en un plazo breve y fatal destinado al efecto. El plazo destinado a la presentación de los antecedentes, si así lo determina la Comisión, será de 48 horas contado desde el requerimiento vía Portal. En estos casos, se evaluará el criterio de "Cumplimiento de los Requisitos Formales de presentación de la oferta", asignando menor puntaje a las ofertas que no cumplieron dentro del plazo para presentación de ofertas, con todo lo requerido. Sin embargo, si un oferente, a solicitud de la Comisión de Apertura y Evaluación no Ingresa, en el plazo estipulado a través de Foro Inverso la información solicitada, o la fecha de emisión del documento que adjunte es posterior a la fecha de clerre de la licitación en el Portal o, si no cumple con lo solicitado, se rechazará su oferta.

12 CAUSAS DE RECHAZO DE LA OFERTA:

De aplicación inmediata, sin derecho a participar en las etapas siguientes:

- a) Entrega de antecedentes después de la hora de cierre de recepción de oferta en el Portalwww.mercadopublico.cl
- b) Antecedentes de la propuesta incompletos, considerado cada uno de los archivos por separado (se refiere a la no presentación de un antecedente), cuando tales antecedentes sean considerados esenciales de la propuesta y la admisión de su omisión confiera una situación de privilegio respecto de los demás oferentes. Con la salvedad que la Comisión de Apertura y Evaluación proceda de acuerdo a lo establecido en el punto 11.5 de las presentes Bases. Salvo que dicho documento se encuentra vigente en Chileproveedores.
- c) Si un oferente, a solicitud de la Comisión de Apertura y Evaluación, no ingresa en el plazo estipulado a través de Foro Inverso la información solicitada, o la fecha de emisión del documento que adjunte, es posterior a la fecha de cierre de la licitación en el Portal
- d) Si el valor Neto de la oferta ingresada al Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> difiere del valor neto señalado en el formulario oficial de la propuesta.
- e) Si en el Anexo N° 2, Formulario de Oferta Económica Simple, no se indica como mínimo el monto de la propuesta en valor NETO.
- f) Si la oferta presentada excede el Presupuesto máximo de la Licitación indicado en el punto 6.2 de las presente Bases.
- g) Si el plazo de ejecución excede el plazo máximo de entrega de los productos indicado en el punto 3.1 de las presentes Bases. Si el oferente no cumple con presentar en su oferta técnica el detalle de uno o más productos solicitados y los plazos de entrega. Con la salvedad que la Comisión de Apertura y evaluación proceda de acuerdo a lo establecido en el punto 11.5 de las presentes Bases.
- h) Presentación de certificados o documentos o documentos caducados a la fecha del acta de apertura de la propuesta según plazo de vigencia consignado por el organismo emisor en el documento. Cuando tales certificados o documentos sean considerados esenciales de la propuesta y su admisión confiera una situación de privilegio respecto de los demás oferentes. Con la salvedad que la Comisión de Apertura y Evaluación proceda de acuerdo a lo establecido en el punto 11.5 de las presentes bases.

13. FORMA DE PAGO:

13.1 La modalidad de pago se efectuará en un máximo de 30 día corridos, previa recepción de la Factura correspondiente y certificación de recepción conforme de los productos por la unidad Mandante de la presente licitación.





13.2 La factura deberá extenderse a nombre de la "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS" RUT 69.200.600-3, Giro Servicios Público, con domicillo en Calle San Martín N° 1, Comuna de Los Lagos.

13.3 El oferente deberá en caso de existir Factoring, hacer entrega a la Unidad Mandante, la suscripción del contrato de Factoring. Para ello deberá adjuntar Carta de Cesión de Factura emitida por la Empresa Factoring, legalizada ante Notario o en su defecto Certificado de Anotación en el Registro emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII); dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del reglamento de la Ley 19.886. La Unidad Mandante acusará recibo de la información por el medio de comunicación que estime oportuno y eficiente, debiendo dejar constancia de haber cumplido con el trámite.

14. ADJUDICACIÓN

- **14.1** Las condiciones y requisitos administrativos y/o técnicos de las presentes Bases se consideran condiciones mínimas. No obstante, será materia de la oferta presentada por el oferente, la presentación y descripción de otro tipo de garantías, servicios y adicionales no mencionados en las presentes Bases y sus documentos relacionados, los que serán evaluados favorablemente de ser ventajosos para la Municipalidad.
- 14.2 La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar fundadamente todas o cada una de las ofertas, conjunta o individualmente, sin que ello otorgue al proponente derecho a indemnización alguna por los gastos incurridos en la presentación de la propuesta.
- 14.3 Los criterios de evaluación de la presente propuesta, que serán utilizados por la Comisión de evaluación, se establecen en el cuadro siguiente:

a) Oferta económica (35%):

Se considerará el valor de la oferta económica, según la siguiente formula:

Precio menor X 35 Precio a evaluar

b) Plazo de entrega (35%)

Se considerará el plazo de entrega ofertado. Asignársele puntaje de acuerdo a lo siguiente:

Menor o igual a 5 días: 35% Entre 6 a 10 días: 25%

Igual o mayor a 11 días o no especifica: INADMISIBLE

c) Oferta Técnica (30%)

Ofrece la totalidad de los productos: 30%
Ofrece el 90% de los productos: 20%
Oferente ofrece el 89% o menos de los productos: INADMISIBLE

14.4 La Municipalidad, se reserva el derecho de adjudicar la propuesta de acuerdo a lo que más convenga a sus intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá declarar desierta la presente propuesta, por no ser ninguna conveniente según sus intereses.





La Municipalidad comunicará, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> el resultado de la propuesta, comenzando a regir una vez aceptada la orden de compra, en los plazos establecidos.

14.5 Si en la evaluación de las ofertas se produjera un empate entre dos o más oferentes respecto de su evaluación final, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de "Oferta económica". En caso de mantenerse la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "plazo de entrega".

En caso de mantenerse la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "oferta técnica".

14.6 En las operaciones aritméticas que se efectúen durante la evaluación, se utilizarán dos decimales.

14.7 REVOCACION Se podrá otorgar el estado "revocada" cuando una licitación ya está publicada y se decide de manera debidamente justificada, que no se podrá seguir el flujo normal que conduce a la adjudicación. En este estado, aun existiendo ofertas, se detiene el proceso irrevocablemente. Este estado puede ser declarado de forma unilateral por la entidad licitante mediante resolución o acto administrativo, siempre fundados que así lo autorice y se podrá realizar hasta antes de adjudicado el procedimiento.

14.8 SUSPENSIÓN: A través de este procedimiento se podrá congelar el proceso licitatorio por una cantidad determinada de días y posteriormente seguir con el curso normal de una licitación. Este estado procede cuando el Tribunal de Contratación Pública u otra instancia jurisdiccional ordenan esta medida. Este estado puede asignarse desde la publicación de las Bases hasta la adjudicación.

14.9 REINCORPORACIÓN DE OFERTAS: El proceso de reincorporación de ofertas corresponde a la funcionalidad que faculta a un usuario/a supervisor de un proceso de adquisición, poder reincorporar una oferta en caso de que se hay descartado a un oferente por error durante el acta de apertura.

La reincorporación de ofertas se podrá realizar cuando el proceso de adquisición se encuentra en estado cerrado. Una vez reincorporada, se puede continuar con la Apertura y la adjudicación según corresponda.

15. COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN:

15.1 Será una sola comisión quien abrirá y revisará la existencia de los antecedentes de las ofertas y posteriormente evaluará las mismas. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes cargos o quien los subroque.

- Directora de Desarrollo Comunitario.
- Jefa del Departamento Social.
- Directora de Secolan.

15.2 Los integrantes títulares de la Comisión podrán ser reemplazados por el Subrogante de acuerdo al orden de subrogación estipulado en la Ley o en el correspondiente Decreto Alcaldicio, según sea el caso, o también podrá ser reemplazado por un representante designado por el titular.

15.3 El Unidad requiriente interesada coordinará y notificará mediante memorándum interno o correo electrónico a los miembros de la Comisión de Apertura y Evaluación de la fecha y hora del acto de apertura.

15.4 La Comisión será presidida por la Jefa del Departamento Social o por su subrogante, o en su defecto por su representante, a fin de definir y gestionar cada una de las acciones que en conjunto adopte la Comisión, correspondiéndole, por ende, el voto dirimente.

15.5 Recepcionadas las ofertas, la Comisión deberá evaluar y estudiar los antecedentes de cada una de ellas, emitiendo una decisión fundada que propondrá en su respectivo informe al Alcalde para la emisión del correspondiente Decreto Alcaldicio.

Esta Comisión realizará la apertura electrónica de la presente Licitación Pública, debiendo aceptar las ofertas en la medida que cumplan con los antecedentes y la documentación administrativa solicitada en el punto 10.1 y 10.2 de las Bases Administrativas Especiales. En caso que alguna oferta no cumpla con los requerimientos solicitados podrá ser rechazada.

A este efecto, se emitirá la Apertura Administrativa Electrónica en la cual quedarán registrados todos los oferentes aceptados y rechazados para la propuesta.





Los oferentes que fueron aceptados pasarán al proceso de comprobación de los documentos entregados y a revisión del contenido de dichos antecedentes. Esta revisión permitirá distinguir aquellas ofertas que pasarán a evaluación y aquellas que queden fuera de Bases. La Comisión se reserva la facultad de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma o errores menos evidentes o que obedezcan a una justa causa de error, siempre que la información defectuosa o errónea no sea de fondo, no se refiera a aspectos esenciales, no altere el tratamiento igualitario de todos los proponentes y no impida la correcta evaluación de las propuestas. Todo ello, sin perjuicio de lo señalado en el punto 11,5 de las presentes Bases.

La comisión queda facultada para realizar consultas a expertos en temas relacionados con la propuesta, solicitar informes técnicos ante dudas, inquietudes o aclaraciones que estime conveniente, para transparentar el proceso y dar recomendaciones más claras respecto a él o los proponentes a adjudicar.

16. CONTRATO Y SU DURACIÓN

16.1 Se dará por contratado sólo con el hecho de aceptar la Orden de Compra por el oferente adjudicado dentro de las 24 horas siguientes a la fecha en que se publique la Adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl, siendo responsabilidad del contratista la aceptación de está.

16.2 Si durante la ejecución se producen hechos que, previa calificación de la unidad mandante respectiva, ameriten aumento o disminución de plazos, podrá modificarse el respectivo contrato, con la anuencia del adjudicatario y sin necesidad de llamar a nueva propuesta. Todo lo anterior enmarcado en la Ley N° 19.886 de contratación y Compras Públicas y su reglamento.

La Municipalidad podrá adjudicar al oferente que le siga en el puntaje de acuerdo a la evaluación de las propuestas y los términos de la Ley 19.886 y su Reglamento, en caso de que el proveedor adjudicado:

- a) Se rehúse de aceptar y ejecutar en el plazo establecido para estos efectos.
- b) No entregue la garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato en el plazo establecido para estos efectos.
- c) No cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases para contratar.
- d) Desista de su oferta o sea inhábil para contratar
- e) No mantenga inscripción vigente en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado <u>www.chileproveedores.cl</u> al momento de la emisión de la orden de compra, en tal caso tendrá un plazo de 7 días hábiles para habilitarse en este Registro.

16.3 El adjudicatario responderá en forma única y exclusiva por los daños y perjuicios que se produzcan a las personas o bienes propios, municipales o de terceros, con motivo u ocasión del servicio contratado, ya sea de su ejecución o inejecución.

15.4 Se deja constancia que todas y cada una de las cláusulas contenidas en las presentes Bases y anexos, se entienden incorporadas sin necesidad de mención expresa en el contrato que se realice con el adjudicado y sus modificaciones, sí existieran; y éste se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones que de tales documentos se deriven.

16.5 El contratista tiene que solicitar, a través de carta ingresada por la oficina de partes de la Municipalidad, la recepción total o parcial de los servicios, o en su defecto a requerimiento de la unidad mandante, proceso que debe realizarse antes de la vigencia de la Garantia de fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato.

17. TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO.

- 17.1 La Municipalidad podrá poner término anticipado a la orden de compra en forma administrativa mediante Decreto Alcaldicio por incumplimiento de la empresa a las obligaciones contraídas, en los siguientes casos:
- a) incumpliendo de las obligaciones contraídas por el proveedor adjudicado.
- b) Incumplimiento, en que incurra el adjudicado, a las instrucciones y observaciones realizadas por la Unidad Mandante.
- c) Entrega de los bienes en mal estado, Ej. Destrucción, grave perjuício, incendio, etc. o entrega de productos próximos a vencer (igual o inferior a 6 meses la expiración al momento de la entrega).
- d) Por quiebra o estado de notoria insolvencia de la empresa.
- e) Mutuo acuerdo de las partes.
- f) En general, si la empresa adjudicada no ha dado cumplimiento a las presentes Bases de licitación o a los términos de referencias.
- g) Por información maliciosa o no fidedigna proporcionada por el proponente, que afecte gravemente las condiciones del contrato.
- h) Por muerte del contratista, si fuere persona natural, o por disolución de la Sociedad si fuere persona Jurídica.
- i) Por exigirlo el interés público, la seguridad nacional, el orden público y /o la salubridad pública.





- J) Por haberse alcanzado el monto máximo de multas cursadas, referido en el punto 20 de las presentes Bases.
- 17.2 La Municipalidad podrá poner término anticipado a la contratación en forma administrativa y declara resuelta, mediante la dictación de un decreto Alcaldicio por incumplimiento del contratista a las obligaciones contraídas y/o en los casos enumerados en el 17.1 de las presentes Bases.
- 17.3 En caso que el contratista no acepte el término anticipado decretado por el municipio podrá reclamar de él dentro del plazo de 5 días corridos contados desde la tramitación del decreto pertinente. El Municipio deberá pronunciarse del reclamo dentro de los 5 días prorrogables por decreto fundado. Transcurrido ese plazo sin que exista reclamo del contratista, el término anticipado se entenderá aceptado por éste.
- 17.4 En caso de término anticipado del contrato por cualquier causa justificada en las presentes Bases, el Municipio deberá proceder al llamado a la licitación respectivo, salvo de proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 letra b) de la Ley 19.886 y el articulo 10 número 2 del Reglamento de la Ley 19.886.

Esta garantía se entregará para caucionar el cumplimiento de todas las obligaciones que se impongan al adjudicatario, pudiendo ser ejecutada unilateralmente por la vía administrativa por parte de la Municipalidad.

EN CASO QUE EL DOCUMENTO DE GARANTIA NO PERMITA GLOSA, EL TOMADOR DEBERÁ ACOMPAÑAR UNA DECLARACIÍN JURADA SIMPLE, QUE INDIQUE QUE EL DOCUMENTO SE PRESENTA COMO GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, FIEL CUMPLIMIEMTO O CORRECTA EJECUCION, SEGÚNCORRESPONDA, CON EXPRESIÓN DEL PROYECTO GARANTIZADO.

19. DEVOLUCION DE GARANTIAS

19.1 La garantía de Seriedad de la Oferta de los proponentes, tanto la del adjudicado como las de los no adjudicados, serán devueltas, una vez que el oferente adjudicado acepte la orden de compra y éste haya hecho entrega de las Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.

La devolución de las Garantías de Seriedad a aquellos oferentes, cuyas ofertas hayan sido declaradas inadmisibles o desestimadas, se efectuará dentro del plazo de 10 días contados desde la notificación de la resolución que dé cuenta de la inadmisibilidad, de la preselección de los oferentes o de la adjudicación. Este plazo se extenderá cuando, por motivos fundados se tenga que adjudicar aquella oferta que le siga en puntaje a quien haya obtenido la mejor calificación, para el caso que éste último se desistiera de celebrar el respectivo contrato. En caso que se declarare Desierta la licitación, las garantías correspondientes a las ofertas presentadas serán devueltas dentro de 10 días hábiles posteríores a la notificación del acto administrativo que así lo señale previa solicitud al Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Los Lagos.

19.2 Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato: Sólo corresponde que sea devuelta al proveedor, dentro de los 30 dias hábiles siguientes al plazo de vigencia del contrato, previa solicitud por escrito del contratista a la Unidad Mandante e informe favorable de éste.

20. MULTAS

- 20.1 Según lo dispuesto en el punto 31. De Las Bases Administrativas Generales.
- 20.2 Dictado el decreto que dispone el cobro de multa, se procederá a notificar inmediatamente al contratista a través de carta certificada dirigida al domicilio establecido por él en el contrato, conjuntamente a esto se realizará él envió de un correo electrónico al e-mail indicado en la licitación pública, a fin de proceder a la liquidación de éste. Es obligación del adjudicatario informar por escrito al municipio cualquier cambio de domicilio y/o correo electrónico, asumiendo las consecuencias que le pueda acarrear la no comunicación oportuna de dicho cambio.
- 20.3 En caso que el contratista no acepte el cobro de multa decretado por el municipio podrá reclamar de él dentro de un plazo de 5 días hábiles contados desde la tramitación del decreto pertinente.

El Municipio deberá pronunciarse del reclamo dentro de los 5 días hábiles prorrogables por decreto fundado. Transcurrido ese plazo sin que exista reclamo del contratista, la multa se entenderá aceptada por éste.

a) MULTAS POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:

Según bases Administrativas Generales punto 31.





b) MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Si el contratista adjudicado no cumple con lo señalado en las presentes Bases Administrativas Especiales, se aplicará una multa de 1 U.T.M. por cada día en que se observe o mantenga el incumplimiento.

OBSERVACIONES:

Los días de atraso se contarán en días corridos a partir de la fecha de término del plazo pactado y las sanciones correspondientes serán efectuadas por la unidad mandante.

21 SANCIONES

- 21.1 Si el oferente adjudicado se desiste de su oferta total o parcialmente, no acepte la orden de compra derivada de la adjudicación por causas imputables a él, dentro de los plazos establecidos, la Municipalidad podrá dejar sin efecto la adjudicación y proceder a readjudicar la licitación.
- 21.2 El oferente adjudicado, que no hubiere dado cumplimiento a las presentes Bases, oferta técnica o plazos de entrega, dará lugar para comenzar a regir las multas correspondientes.
- **21.3** Cualquier incumplimiento por causas imputables al oferente adjudicado, facultará al mandante para poner términos anticipado a éste, por simple resolución administrativa.

22 SUPERVISIÓN TÉCNICA

22.1 La supervisión Técnica está a cargo de la unidad mandante que, para este caso, será el Departamento Social, para el monitoreo de la entrega y recepción de los Bienes. Las observaciones deberán ser notificadas por escrito al oferente adjudicado. Una vez que el proveedor hay recibido las correspondientes observaciones se entenderá notificado de ellas. El incumplimiento de esta cláusula por parte del contratista, significará una sanción, según lo establecido en los puntos 20 y 21 de las presentes Bases.

23 CONFIDENCIALIDAD

El Contratista deberá guardar confidencialidad de todos los antecedentes que el Municipio conozca con motivo de la orden de compra y no podrá hacer uso de éstos para fines ajenos a las presentes Bases y bajo ninguna circunstancia podrá, por cualquier título y o medio revelar, difundir, publicar, vender, ceder, copiar, reproducir, interceptar, alterar, modificar, dañar, inutilizar, destruir, en todo o parte esta información ya sea durante la vigencia de la orden de compra como después de su finalización.

Esta prohibición afecta al proveedor, su personal directo e indirecto, sus consultores, subcontratistas y al personal de éstos, en cualquier calidad, que se encuentren ligados al contrato en cualquiera de sus etapas, y su responsabilidad será solidaria, incluso después de la expiración de la orden de compra.

El proveedor sólo podrá copiar o reproducir la información que sea necesaria para dar cumplimiento a las presentes Bases. En caso de incumplimiento de esta cláusula, el Municipio podrá terminar anticipadamente la orden de compra, encontrándose

facultado para cobrar la garantía que corresponda, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que procedieren.

24. ACEPTACIÓN Y SANCIONES

- 24.1 En virtud de presentarse el oferente a una licitación, pública o privada, acepta expresamente los procedimientos establecidos por la Municipalidad de Los Lagos para la contratación, ejecución, fiscalización, control, recepción y aplicación de sanciones contempladas en la presente Licitación Pública.
- 24.2 En caso de aplicación de sanciones, cualquiera sea su naturaleza, éstas se efectuarán administrativamente y sin forma de juício, con solo mérito de lo informado por la supervisión técnica.
- 24.3 Lo anterior sin perjuicio de las impugnaciones administrativas o judiciales que estime interponer la Municipalidad de Los Lagos, el proponente y/o el contratista.

25 CALENDARIO DE LA PROPUESTA





- 25.1 Las fechas oficiales establecidas para el presente proceso licitatorio están establecidas en la Ficha de la licitación correspondiente publicada en el portal www.mercadopublico.cl, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren hacerse durante su curso, las que se entenderán formar parte de las presentes Bases a partir de su publicación en el portal.
- 25.2 La Municipalidad de Los Lagos, podrá adjudicar en una fecha distinta a la estipulada dentro de los plazos obligatorios, cuando por razones de orden técnico y /o administrativo no sea posible cumplir con dicho plazo.
- 25.3 En caso de no cumplirse con la fecha de adjudicación indicada en las presentes Bases de licitación, la Municipalidad publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl informando allí las razones del atraso.





ANEXO ADMINISTRATIVO Nº 1

En Los Lagos a	accise.	
En Los Lagos, a nacional de identidad N° corresponda)	., don/na	éoula
		segun
viene en declarar bajo juramento lo siguiente:	N.O. IV	

1. Déclaración Jurada

- 1.1. Que a él/ella ni a la sociedad o ETR.L que representa, les afectan las inhabilidades establecidas en el artículo 4º, incisos primero y sexto, de la Ley Nº 19.886, del siguiente tenor:
 - A) No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, o por los celitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentre de los anteriores dos años.
 - B) "Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos del provision de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vinculos de parentesco descritos en la letra b) del articulo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (conyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive), ni con sociedades de personas de las que aquallos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas, por acciones o anónimas cerradas en que aquállos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquállos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerantes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas".
- 1.2. Que la sociedad o E.I.R.L que represema no se encuentra afecta a la prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas juridicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica.

Declaro estar en conocimiento que los contratos celebrados con infracción a lo dispuesto en el número 1.1, letras A) y B) y número 1.2 podrán ser declarados nulos.



.





2. Informar modalidad de ejecución de contræto en relación al personal (marque una X):
Persona natural o jurídica sin personal compatado (No cuenta con personal dependiente): Para el contrato y pagos respectivos, en caso de ser adjudicado, se solicitará Declaración jurada simple en que conste que el adjudicado no cuenta con personal dependiente ni registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con trabajadores contratados en los últimos dos años.
Ejecuta el contrato con trabajadores bajo su subordinación y dependencia: Para el contrato y pagos respectivos, en caso de ser adjudicado, se solicitará Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo: Si actualmente cuenta con trabajadores bajo de su dependencia y subordinación o hublese tenido trabajadores contratados bajo su dependencia y subordinación en los últimos dos años
Ejecuta el contrato con trabajadores bajo la modalidad de subcontratación: Para el contrato y pagos respectivos, en caso de ser adjudicado, se solicitará Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo, que acredite que no existen saldos insolutos de remuneraciones o de cotizaciones de seguridad social del contratante con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.
NOTA: En caso de detectarse un incumplimierto o falta de veracidad en lo señalado en la presente declaración, esta será causal de términa anticipado de contrato
3. Declaración de Aceptación de Bases de Licitación.
Que acepta y está conforme, plena y absolutamente con las condiciones generales y particulares establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas de licitación.
4. Identificación del Proponente:
1. Nombre o Razón Social
2. Rut
3 Nombre Representante
4. Rut Representante
5. Dirección

1. Municipalicad de Los Lagos - San Martir N°1 - Los Lagos, XIV Pegion Fono 462200 - Fax 462200, www.munitosiagos.ct

	nico			
Ciudad	[*************************		 	
	;			
*	<i>:</i>			
		•		•

Los Lagos, ______ de 2022.





ANEXO ECONÓMICO (anexo 2)

NOMBRE ADQUISICION	ADQUISICION DEMATERIALES DE CONSTRUCC ELÉCTRICOS.	IÓN Y
NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE		
DIRECCIÓN		
RUT		
TELÉFONO		
CORREO ELECTRÓNICO		
l representante legal del proponente quon signados a continuación:	ue suscribe certifica que el valor total de las of	fertas, son los
	Valor Total	Valor Total
OFERTA ECONÓMICA		con IVA\$
NOM	BRE Y FIRMA PROPONENTE	,
OS LAGOS, DE	DE 2023	





PLAZO DE ENTREGA Y OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)

NOMBRE ADQUISICION	ADQUISICION DEMATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELÉCTRICOS.
NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
PLAZO DE ENTREGA	

Ofrecimiento	Marcar con una X
Oferente la totalidad de los productos	
Oferente ofrece el 90% de los productos	
Oferente ofrece el 89% o menos de los productos: INADMISIBLE	

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

LOS LAGOS, _____2023